

VISTOS : Memorandum Nro. 988 con fecha 26/07/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 13/08/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 057117 GAS	1331211	22/07/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	4.263.838	
OB 057118 GAS	1331415	22/07/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	685.762	4.949.600
TOTAL					4.949.600	4.949.600

La cantidad de :

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 4.949.600

